MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú es una institución de derecho público interno, creada mediante el Decreto Ley Nro. 25892 y el Decreto Supremo Nro. 008-93-JUS, con la finalidad de representar y fortalecer la profesión de abogado a nivel nacional.

Que, dicha institución está integrada por los decanos en ejercicio de los Colegios de Abogados del país, quienes tienen la responsabilidad de velar por los intereses de la abogacía, promover la ética profesional y contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia en el Perú.

Que, el 15 de marzo de 2025, en las instalaciones del Ilustre Colegio de Abogados de Piura, se llevó a cabo la elección del nuevo Consejo Directivo de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú para el periodo 2025-2026.

Que, es deber del Congreso de la República reconocer y saludar el trabajo de las instituciones que, como la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, contribuyen al fortalecimiento del estado de derecho, la justicia y el desarrollo de la profesión legal en el país.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, institución que merece ser aplaudida y celebrada por su labor en la representación y fortalecimiento de la profesión de abogado a nivel nacional.*

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo al Dr. Vicente Paul Espinoza Santillán, presidente de la Junta de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, para que, a través de su persona, se haga extensivo nuestro saludo a todos los miembros del Consejo Directivo, decanos, colegiados y profesionales del derecho, en esta significativa ocasión de renovación de su liderazgo para el periodo 2025-2026.*

Lima, 15 de marzo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/03/2025 13:25:23-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe